

Santiago, 9 de Agosto de 2010

Señor(a)
Rory Leopoldo Farfan Ulloa
Victor Lamas 253
Concepcion
5342 - 3676 - N

Presente

Ref: Informa Aumento de Precio de la Cobertura de Incendio y Sismo para la Póliza Colectiva N° 5000000062 contratada por el Banco Santander asociada al crédito hipotecario N° 500001394897

Estimado señor(a) Farfan:

Por medio de la presente, informamos a usted que con ocasión del terremoto que afectó a nuestro país el pasado 27 de febrero, las compañías reaseguradoras internacionales han decidido aumentar las tasas de Incendio y Sismo. Esta medida ha afectado a todo el mercado asegurador chileno, y en particular esta alza afectó a Santander Seguros Generales a partir de 01 de mayo de 2010, fecha original de renovación de la póliza colectiva de la referencia.

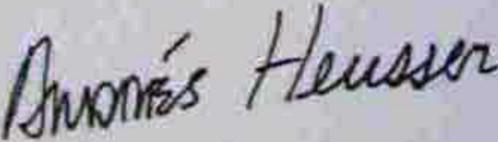
Santander Seguros Generales extendió la vigencia de la póliza hasta el 31 de mayo de 2010 renovando las condiciones a contar del 1 de junio del mismo año por un periodo de un año.

El alza de precio usted lo verá reflejado a contar del dividendo que deberá pagar en el mes de agosto de 2010. La nueva tasa de la cobertura de incendio y sismo será de 0,04375% mensual, de esta forma, la prima mensual del seguro se calculará como la multiplicación de la nueva tasa sobre el valor asegurado de la propiedad que sirve de garantía al crédito informado en la referencia. A continuación adjuntamos a usted la descripción de las modificaciones a su póliza de seguros.

Sin perjuicio de lo anterior, y dado el retraso en el cual se encuentra la liquidación del siniestro, producto del reciente terremoto, le comunicamos que el total del alza de la prima de su seguro que se acumule entre la fecha de pago del dividendo del mes agosto y la fecha de pago efectiva de la liquidación de su siniestro, será reembolsada por la compañía conjuntamente con la liquidación del siniestro correspondiente.

Finalmente, le recordamos que ante cualquier necesidad de información, duda o aclaración respecto de las coberturas y sus productos, puede contactarse con nosotros, al teléfono 6006001111 ó al 6764150, de lunes a jueves de 9:00 a 18:00 horas y viernes de 9:00 a 16:00 horas, en donde personal especializado le atenderá.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Andrés Heusser Risopatrón
Gerente General
Santander Seguros Generales S.A.